



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

CALENDARIO TRIBUTARIO DEL AÑO 2021

Con fecha 29 de octubre de 2020, el Director del OAPGT, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 14 de los Estatutos del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN 11610/2020

Aprobar el Calendario Tributario del año 2021 comprensivo del plazo de pago en período voluntario de los tributos y precios públicos, cuya recaudación por recibo ha sido delegada en la Diputación Provincial de Toledo, y que se relacionan a continuación:

TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CONCEPTO	PLAZO DE PAGO VOLUNTARIO	FECHA DE CARGO EN CUENTA DE LOS RECIBOS DOMICILIADOS
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	De 1 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2021, ambos inclusive	30 de abril de 2021
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	1 de mayo de 2021 al 5 de julio de 2021, ambos inclusive	Bienes de naturaleza rústica, 5 de julio de 2021 Bienes de naturaleza urbana, 5 de julio de 2021 y 2º plazo del fraccionamiento especial 5 de octubre de 2021 Bienes de características especiales, 5 de julio de 2021
TASA POR SUMINISTRO DE AGUA Y DEMÁS CONCEPTOS ASOCIADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	1 de mayo de 2021 al 5 de julio de 2021, ambos inclusive	5 de julio de 2021
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Del 1 de septiembre de 2021 al 2 de noviembre de 2021, ambos inclusive	21 de octubre de 2021
TASAS PROPIEDAD INMOBILIARIA	Del 1 de septiembre de 2021 al 2 de noviembre de 2021, ambos inclusive	21 de octubre de 2021
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	Del 1 de septiembre de 2021 al 2 de noviembre de 2021, ambos inclusive	21 de octubre de 2021
TASA POR SUMINISTRO DE AGUA Y DEMÁS CONCEPTOS ASOCIADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 Y AL PRIMER SEMESTRE DE 2021	Del 1 de septiembre de 2021 al 2 de noviembre de 2021, ambos inclusive	21 de octubre de 2021